

## **RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 382-2016-DFAIQ.-**

Bellavista, 19 de diciembre de 2016.

Visto el Informe N° 042-2016-IT-OJRT-FIQ (ingreso N° 3405-2016-FIQ), recibido el 13 de diciembre de 2016, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Evaluador de Informe por Experiencia Laboral Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el Dictamen del Informe por Experiencia Laboral titulado "SUPERVISIÓN DE LA PLANTA DE CHANCADO CONCENTRADORA CUAJONE - SPCC" presentado por el señor bachiller BAZAN VERA CRISTIAN MANUEL.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 007-2016-DFAIQ de fecha 11 de febrero de 2016, se designa al Jurado Evaluador de Informe para Titulación por modalidad de exposición del Informe de Experiencia Laboral titulado "SUPERVISIÓN DE LA PLANTA DE CHANCADO CONCENTRADORA CUAJONE - SPCC", presentado por el Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BAZAN VERA CRISTIAN MANUEL;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador de Informe por Experiencia Laboral Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN hace llegar el dictamen favorable del Informe por Experiencia Laboral titulado "SUPERVISIÓN DE LA PLANTA DE CHANCADO CONCENTRADORA CUAJONE - SPCC" presentado por el señor bachiller BAZAN VERA CRISTIAN MANUEL para que continúe con los trámites correspondientes;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** el Informe de Experiencia Laboral para Titulación por modalidad de Exposición del Informe titulado "SUPERVISIÓN DE LA PLANTA DE CHANCADO CONCENTRADORA CUAJONE - SPCC", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BAZAN VERA CRISTIAN MANUEL.

**SEGUNDO.- TRANSCRIBIR** la presente resolución a UIIQ, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

  
-----  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

  
-----  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica

LACV/AMRS